

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES
BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y
MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN
DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS
MISMOS, PARA EL CONCURSO: "ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA
ENERGÉTICA", SEXTO LLAMADO

En Santiago, siendo las 11:00 horas del 07 de Febrero de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 5.2.2, y 7.1 de las **BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA EL CONCURSO "ANTEPROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA"**, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas:

"Las presentes Bases del concurso... la AChEE se reserva el derecho de requerir nuevamente la información señalada en el numeral 5.2.2 o información adicional o complementaria necesaria para validar que el postulante cumple con los requisitos generales otorgando un plazo mínimo de 3 días corridos contados desde la notificación a los postulantes para que entreguen la información solicitada, cumplido este plazo sin que se haya entregado la información, la agencia se reserva el derecho de solicitar nuevamente información o de declarar inadmisibile la postulación presentada. "

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los Oferentes, se hace necesario complementar la información administrativa de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1. BALDERRAMA Y DIAZ SERVICIOS ENERGETICOS LIMITADA – BUIN

a) Buin Zoo

1. Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).
2. Certificado de vigencia de la sociedad de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
3. Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de comercio del conservador de bienes respectivo de una antigüedad no superior a 90 días a la apertura de las ofertas (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).
4. Copia de la escritura donde consta la personería del o de los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.

2. HYDROSCADA LIMITADA- AGRICOLA SAN JOSE S.A (Viña Santa Carolina)

a) Hydroscada Limitada.

1. Copia del Rol Único Tributario.
2. Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
3. Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).
4. Certificado de vigencia de la sociedad de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
5. Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de comercio del conservador de bienes respectivo de una antigüedad no superior a 90 días a la apertura de las ofertas (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).

6. Copia de la escritura donde consta la personería del o de los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
7. Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 10.a de los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerá a la firma del contrato.

6. HYDROSCADA LIMITADA- COMERCIAL GREENVIC S.A

a) Hydroscada Limitada

1. Copia del Rol Único Tributario.
2. Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
3. Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).
4. Certificado de vigencia de la sociedad de antigüedad no superior a 90 días corridos contados desde la fecha de la postulación.
5. Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de comercio del conservador de bienes respectivo de una antigüedad no superior a 90 días a la apertura de las ofertas (el que se acompaña supera los 90 días indicados en bases).
6. Copia de la escritura donde consta la personería del o de los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
7. Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 10.a de los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerá a la firma del contrato.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 14 de Febrero de 2018 hasta las 23:59 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico industria@acee.cl, el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética, sexto llamado – (nombre del Oferente)".

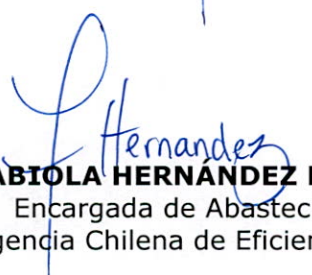
Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, doña **FABIOLA HERNÁNDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento (s) y doña **ROXANA CID PEDREROS**, Jefa Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 16:35 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUAIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ROXANA CID PEDREROS
Jefa Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética